

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, Entre Ríos 730 de Rosario, Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad por la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2318/2014 el Sr. SEVERINO ADAD, JORGE EMILIO, nacido el 09.04.1958 en Santiago, Chile, D.N.I. N° 92.706.536, domiciliado en calle Forest N° 7530 Dpto. 1546 PB, de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión.- Secretaria, 03 de Septiembre de 2014. Dra. Andrada, Secretaria.

§ 45 240556 Set.18

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1a. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados ROJAS MANRIQUE, AUGUSTO MARTIN s/Solicitud Carta de Ciudadanía, Expte. N° 24845, el Sr. Augusto Martín, Rojas Manrique, Hijo de Alfredo Rojas Arroyo e Isabel Manrique, nacido el 19 de Octubre de 1966 en la Municipalidad Provincial de Huancayo - Junin, Perú, con D.N.I. Nro. 92.785.957, y con domicilio real en Dr. Rivas 2622 01 Departamento 16 Monoblock "D" de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaria, 29 de Septiembre de 2014. Eleonora Pelozzi, secretaria.

§ 45 244929 Nov. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutierrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CARMEN HERNANDEZ (D.N.I. 5.568.132), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. HERNANDEZ, CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 651/14). Rosario, 30 de Octubre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

§ 45 247027 Nov. 18 Dic. 2
